

MODELO DE ACTA DE CONSTITUCION ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO

En la ciudad de Bucaramanga, siendo las 10 a.m., del día 20 de febrero, del año 2023, se reunieron en el barrio la cumbre, las siguientes personas fundador Oscar Alberto Rosas Ramírez, revisor fiscal Francisco Fernando Rincón Clavijo, Sergio Andrés Posada Pinto y Laura Patricia Pinto Moreno con el objeto de constituir una Entidad Sin Ánimo de Lucro, del tipo de entidad que se constituye como una fundación y se denomina Fundación Rosario Inteligente.

Nombre Completo	Identificación	Domicilio
<u>Oscar Alberto Rosas Ramírez</u>	<u>13.478.113</u>	<u>Cra 18 # 20-55 Girón, Santander</u>
<u>Francisco Fernando Rincón Clavijo</u>	<u>91.242.151</u>	<u>Edificio la triada oficina 412 Bucaramanga -Santander</u>
<u>Sergio Andrés Posada Pinto</u>	<u>1.005.155.246</u>	<u>Cra 18 # 20-55 Girón, Santander</u>
<u>Laura Patricia Pinto Moreno</u>	<u>37.723.251</u>	<u>Cra 18 # 20-55 Girón, Santander</u>

Los constituyentes y/o fundadores, han acordado desarrollar el siguiente:

Orden del Día:

1. Designación de presidente y secretario de la reunión.
2. Manifestación de voluntad de constituir una Entidad Sin Ánimo de Lucro.
3. Aprobación de los Estatutos.
4. Nombramiento de Directivos, Representante Legal y revisor fiscal.
5. Aportes Sociales
6. Lectura y aprobación del texto integral del acta.

1. DESIGNACION DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN.

Se designó como **PRESIDENTE** de la reunión a Oscar Alberto Rosas Ramírez y como **SECRETARIO** a Laura Patricia Pinto Moreno de la reunión a la junta directiva identificados como aparece al pie de sus firmas, quienes tomaron posesión de sus cargos.

2. MANIFESTACIÓN DE VOLUNTAD DE CONSTITUIR UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO.

Los constituyentes y/o fundadores relacionados en la presente acta, manifestaron su voluntad de constituir una entidad sin ánimo de lucro, del tipo de entidad que se constituye como una fundación y se denomina Fundación Rosario Inteligente, personas jurídicas de derecho privado, de las reguladas, en lo pertinente, por el Decreto 2150 de 1995, el Decreto 427 de 1996, las disposiciones especiales y demás normas concordantes, denominada Fundación Rosario Inteligente y cuya sigla será **“FRI”**

3. APROBACION DE LOS ESTATUTOS

El presidente de la reunión hace énfasis en que, para la constitución de la Fundación Rosario Inteligente, se han observado todas las disposiciones legales vigentes y se han conformado los estatutos según lo indicado en las normas especiales que la regulan.

Una vez elaborados y analizados los estatutos de la entidad sin ánimo de lucro que se constituye, los constituyentes y/o fundadores dieron su **APROBACIÓN** por unanimidad, indicando que se adjuntan a la presente acta y forman parte integral de la misma.

4. NOMBRAMIENTO DE DIRECTIVOS, REPRESENTANTE LEGAL Y ORGANOS DE FISCALIZACIÓN (FISCAL, REVISOR FISCAL).

De conformidad con lo previsto en los estatutos que rigen a la entidad, se aprobó por unanimidad la designación de las siguientes personas para integrar sus órganos de administración y fiscalización:

a. Representante Legal:

Nombre:

Oscar Alberto Rosas Ramírez

Documento de identificación No.

13.478.113 de Cúcuta

b. Junta Directiva:

PRINCIPALES:

Nombre	Documento de identificación No.
<u>Laura Patricia Pinto Moreno</u>	<u>37.723.251 de Bucaramanga</u>

SUPLENTES

Nombre	Documento de identificación No.
<u>Sergio Andrés Posada Pinto</u>	<u>1.005.155.246 de Girón</u>

c. Revisor Fiscal

Nombre:	No. de identificación
<u>Francisco Fernando Rincón Clavijo</u>	<u>91.242.151 de Bucaramanga</u>

Todos los designados, estando presentes han manifestado complacidamente su aceptación a los cargos y han expresado su compromiso y entrega para el ejercicio de sus funciones. Se anexa formato con las fechas de expedición de la cedula de los designados.

5. APORTES SOCIALES

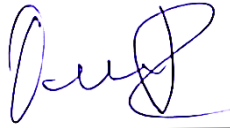
Los constituyentes y/o fundadores han manifestado, que para dar un inicio responsable y serio a la entidad sin ánimo de lucro que se constituye Fundación Rosario Inteligente, han decidido iniciar con un aporte que cubra la suma total de dos millones de pesos moneda corriente (\$2.000.000), el cual ha sido entregado por cada uno, de la siguiente manera:

ASOCIADO	APORTE
<u>Oscar Alberto Rosas Ramírez</u>	<u>\$2.000.000</u>

La suma total de dos millones de pesos moneda corriente (\$2.000.000) se constituye en el patrimonio de Fundación Rosario Inteligente.

6. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Sometida a consideración de los constituyentes, la presente acta fue leída y aprobada por unanimidad y en constancia de todo lo anterior se firma por el presidente y secretario de la reunión



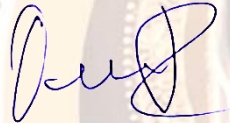
PRESIDENTE
C.C. 13.478.113



SECRETARIO
C.C. 37.723.251

Se autoriza la presente acta por ser fiel copia tomada del original.

Firma de:



(secretario de la reunión o representante legal de la entidad)

